



UNIVERSIDAD DE LEÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

CÓMO CITAR Y REFERENCIAR SEGÚN LAS NORMAS APA

Grupo IDEA

REDACCIÓN DEL TFG Y OTROS DOCUMENTOS
ACADÉMICOS
Curso 2020/2021

ÍNDICE

1. Conceptos introductorios	3
2. Cómo citar en el texto	5
3. Cómo referencias fuentes documentales	9
4. Referencias bibliográficas	14

En la actualidad, existen numerosos estilos de citación y referenciación de fuentes documentales y el uso de uno u otro va a depender de las normas establecidas para la elaboración del texto académico, que, a su vez, tendrán en cuenta la disciplina a la que pertenece dicho texto. La tabla siguiente muestra algunos ejemplos de sistemas de citación.

Estilo de citación	Disciplinas
Vancouver	Ciencias de la Salud
Chicago	Historia, Humanidades
Harvard	Economía
APSA	Ciencias Políticas
IEEE	Ingeniería
APA	Psicología, Educación, Ciencias Sociales

De todos estos sistemas, el estilo APA, elaborado por la Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association) constituye uno de los más representativos en el mundo académico actual, por su extensión a numerosas disciplinas. Por ello, la información acerca de citación y referenciación de fuentes documentales recogida en este dossier se ajustará a las normas establecidas por el manual APA (American Psychological Association, 2020) en su séptima edición.

1. CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

- **Diferencia entre cita y referencia**

Una **cita** aparece dentro del texto principal e incluye únicamente el primer apellido de cada autor del documento-fuente y el año de publicación de dicho documento. De acuerdo con las normas APA, los datos a incluir en una cita son los mismos (autor y año, pudiendo añadir la página si el tipo de cita así lo requiere – ver sección 2 de este dossier), independientemente de la tipología del documento-fuente. Un mismo documento-fuente puede citarse en el texto académico tantas veces como sea necesario.

Ejemplo de cita: Se defiende que los estudiantes pueden presentar burnout académico cuando tienen que afrontar diversas situaciones estresantes durante la realización de sus estudios (Schaufeli et al., 2002).

Una **referencia**, por el contrario, aparece en el listado de referencias bibliográficas incluido al final del texto académico e incluye todos los datos del documento-fuente

(autores, año de publicación, título, lugar de publicación, etc.). Los datos a incluir dependerán de la tipología del documento-fuente (ver sección 3 de este dossier).

Ejemplo de referencia: Schaufeli, W. B., Martínez, I. M., Pinto, A. M., Salanova, M. y Bakker, A. B. (2002). Burnout and engagement in university students: A cross-national study. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 33(5), 464-481.

*IMPORTANTE: TODAS las citas que aparezcan en el texto académico deben tener su referencia al final del mismo y, del mismo modo, TODAS las referencias que aparezcan en el listado final deben haberse citado en algún momento en el texto.

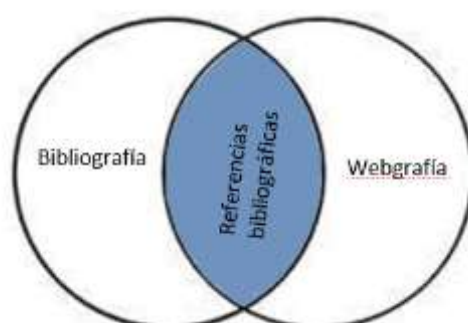
- **Diferencia entre bibliografía, webgrafía y referencias bibliográficas.**

La **bibliografía** son TODOS los recursos físicos (libros, manuales, noticias impresas, etc.) o que pueden, y suelen, descargarse desde la web (artículos, capítulos de libro, etc.), que se han consultado en algún momento durante la elaboración del texto académico, independientemente de si finalmente se han incluido en el texto o no.

La **webgrafía**, por su parte, son TODOS los recursos disponibles en la web que no es frecuente descargar, sino que suelen consultarse online (vídeos, blogs, podcasts, etc.) y que se han consultado en algún momento durante la elaboración del texto académico, independientemente de si finalmente se han incluido en el texto o no.

Por último, las **referencias bibliográficas** son todos los documentos físicos o virtuales, del tipo que sean, que no solo se han consultado, sino que, además, se han incluido finalmente en el texto académico. Es decir, las referencias bibliográficas son el conjunto de documentos-fuente de los que se ha extraído información para elaborar el texto académico y que, por tanto, deben aparecer citados en el mismo. En las referencias bibliográficas no debe separarse la bibliografía (recursos físicos o virtuales descargables) de la webgrafía (recursos virtuales no descargables).

El siguiente diagrama muestra de forma gráfica la diferencia entre los tres conceptos presentados.



2. CÓMO CITAR EN EL TEXTO

Toda la información referente a la citación de documentos-fuente puede encontrarse en el capítulo 8 del manual APA 7ª Edición (pp. 253 a 278 en su versión en inglés).

Un aspecto importante a tener en cuenta a la hora de citar fuentes documentales es el hecho de que **el autor del documento fuente que se consulta no es, necesariamente, el autor del fragmento de información que interesa extraer**. En este caso, se debe consultar el documento original en el que aparece ese fragmento de información. Será dicho documento original el que se cite y referencie en el texto académico que se escribe (i.e En un artículo escrito por Rodríguez y Larralde se encuentra una definición del burnout dada por Gil-Monte que se desea incluir en el texto académico que se escribe. En dicho texto, se citará a Gil-Monte y el artículo original donde se proporciona dicha definición. No se citará ni se referenciará el documento de Rodríguez y Larralde).

El estilo APA establece la existencia de diferentes tipos de citas de acuerdo con los criterios que se señalan a continuación y fija las normas para cada una de estas tipologías. Independientemente de la tipología, si la cita se coloca al final de la oración el punto debe colocarse después de la misma.

- **Según la tipología de la cita**

Una cita puede ser literal o no literal dependiendo de si se reproducen o no las palabras exactas de los autores de la misma. El estilo APA recomienda el uso preferente de citas no literales, puesto que estas permiten adaptar el material citado al contexto y al estilo del texto académico propio.

Una **cita literal** es aquella que reproduce textualmente las palabras empleadas por el autor del documento-fuente que se consulta. Este tipo de citas suelen utilizarse para presentar definiciones o expresiones o frases representativas de determinados autores. Además, del autor y el año de publicación, las citas literales deben incluir el número de la página de la que se ha extraído dicha cita. Si la cita se encuentra en una única página, se utilizará la abreviatura “p.” (ej. p. 43). Si, por el contrario, se encuentra en dos páginas diferentes (i.e al final de una y al comienzo de la siguiente), se utilizará la abreviatura “pp.” (ej. pp. 43-44). Las citas literales irán entrecomilladas o no según su número de palabras.

- ✓ Citas literales de menos de 40 palabras: la cita se presenta entre comillas.

Ejemplo: Los estudiantes que padecen burnout académico se caracterizan por “sentirse exhaustos debido a las demandas de los estudios, tener una actitud cínica y desinteresada hacia los propios estudios y sentirse incompetentes como estudiantes” (Schaufeli, Salanova et al., 2002, p. 73).

- ✓ Citas literales de 40 palabras o más: la cita se presenta sin comillas.

Ejemplo: Algunos autores han investigado las causas del Burnout en el contexto universitario: Las causas del estrés en la enseñanza superior son múltiples. Entre las más citadas: recortes en la financiación, excesivo número de horas semanales de trabajo, falta de tiempo para dar respuesta a las exigencias, falta de recursos, conflicto y ambigüedad de rol (Avargues y Borda, 2010, p. 75).

Por el contrario, una **cita no literal** transmite la misma idea que el autor del documento-fuente original del que se extrae la cita, pero lo hace utilizando las palabras propias de quien escribe el texto académico. Las citas no literales resultan especialmente efectivas para sintetizar información procedente de diferentes fuentes, focalizar la atención del lector en la información más relevante y contrastar detalles importantes. En este caso no son necesarias comillas, independientemente de la extensión de la cita.

Ejemplo: Las últimas tendencias en el estudio del Burnout and sufrido un giro hacia el polo opuesto: en engagement. Este cambio puede verse como resultado del auge de la psicología positiva en los últimos años y se centra en el desarrollo óptimo y los aspectos positivos y no en las disfunciones (Seligman y Csikszentmihalyi, 2000).

- **Según la posición del paréntesis**

De acuerdo con este criterio, las normas APA diferencian entre citas parentéticas y citas narrativas.

Las **citas parentéticas** son aquellas en las que tanto el apellido del autor como el año de publicación del documento-fuente aparecen recogidos dentro del paréntesis. Ambos datos deben aparecer separados por una coma.

Ejemplo: Además, el engagement académico se relaciona con la satisfacción académica (Urquijo y Extremera, 2017), la pasión por los estudios (Stoeber et al., 2011) y el éxito académico (Salanova et al., 2010).

En las **citas narrativas**, por el contrario, el apellido del autor forma parte del texto, mientras que el año de publicación del documento-fuente se mantiene entre paréntesis. En estos casos, el paréntesis con el año debe aparecer inmediatamente después del nombre del autor.

Ejemplo: Más recientemente, Schaufeli y Enzmann (1998) han definido el burnout como un estado mental persistente, negativo, relacionado con el trabajo en individuos normales, que se caracteriza principalmente por el agotamiento emocional, que se acompaña de distrés...

- **Según el número de autores**

El documento-fuente a citar en el texto puede tener uno o varios autores y la cita variará según el número de los mismos. En el caso de citas con autor desconocido o anónimo, el apellido del autor deberá sustituirse, en la cita, por el título completo del (i.e. El Lazarillo de Tormes, 1554).

En citas con **uno o dos autores**, se nombrarán TODOS los autores cada vez que se cite el documento-fuente.

Ejemplo: De este modo, Ferragut y Fierro (2012) señalan que conocer las propias emociones y tener herramientas para identificarlas y controlarlas ante las dificultades son aspectos de importancia. [...] la mayoría de los estudios se han centrado en investigar la incidencia de la inteligencia emocional en el bienestar de los estudiantes (Ferragut y Fierro, 2012).

En citas con **tres o más autores**, se incluirá el apellido del primero de ellos seguido de la expresión “et al.” desde la primera vez que se cita el documento-fuente.

Ejemplo: Se han encontrado relaciones positivas entre el rendimiento escolar y las relaciones de comprensión y regulación emocional (Usán et al., 2020). [...] la investigación de Usán et al., (2020) sugiere que la inteligencia emocional influye en la prevención del burnout y en la mejora de la autoeficacia.

- **Según el número de trabajos incluidos en la cita**

Una cita no incluye necesariamente un único documento-fuente, sino que es posible citar varios trabajos dentro de la misma cita. Cuando se citan varios trabajos, es preferible utilizar citas parentéticas en lugar de narrativas, a fin de facilitar la lectura. Los trabajos citados pueden pertenecer a autores diferentes o a los mismos autores, estableciéndose así diferentes tipos de citas.

Si **los trabajos citados pertenecen a diferentes autores** se citarán en orden alfabético, teniendo en cuenta la inicial del apellido del primer autor de cada trabajo. además, cada trabajo aparecerá separado del siguiente por punto y coma.

Ejemplo: (Durán et al., 2006; Extremera et al., 2007; Serrano y Andreu, 2016)

Por el contrario, si **los trabajos citados pertenecen a los mismos autores**, pueden darse dos situaciones: que hayan sido publicados en diferentes años o que se trate de trabajos publicados en la misma anualidad.

- ✓ Mismos autores, años diferentes: se señalarán los autores una sola vez, al principio de la cita y, a continuación, se incluirán los años de publicación de cada trabajo, en orden cronológico y separados por comas.

Ejemplo: (Gil-Monte y Peiró, 1997, 1999)

- ✓ Mismos autores, mismo año: se señalarán los autores una sola vez, al principio de la cita y, a continuación, se incluirá el año tantas veces como trabajos se citen, acompañando cada año de una letra, en orden alfabético.

Ejemplo: (Judge y Kammeyer-Mueller, 2012a, 2012b)

3. CÓMO REFERENCIAR FUENTES DOCUMENTALES

Toda la información referente a la elaboración de referencias de documentos-fuente puede encontrarse en los capítulos 10 y 11 del manual APA 7ª Edición (pp. 313 a 368 en su versión en inglés). Como norma general de formato, es importante tener en cuenta que, a la hora de elaborar el listado final de referencias bibliográficas, se debe utilizar la sangría francesa, con una distancia de 1,25 puntos (ver ejemplos de referencias incluidos en esta sección).

De acuerdo con las normas APA, una referencia consta, de forma general, de **cuatro elementos** (ver capítulo 9, manual APA, pp. 281-309 en su versión en inglés): autor/es del documento-fuente, fecha de publicación, título del documento y fuente donde se puede encontrar dicho documento. Estos cuatro elementos adoptan diferentes formas según la tipología del documento-fuente (artículo, libro, capítulo, etc.).

En cuanto al **autor**, deben tenerse en cuenta varios aspectos:

- La **autoría de un documento-fuente puede corresponder a una o varias personas físicas o bien a un organismo/institución**. En el primer caso, la referencia incluirá el primer apellido del autor/es junto con la inicial de su nombre, o bien dos iniciales si se trata de un nombre compuesto (ej. María José Santos = Santos, M. J.). Por el contrario, si la autoría corresponde a un organismo o institución, la referencia incluirá el nombre completo de dicho organismo (ej. Organización de las Naciones Unidas).
- Uso de **signos de puntuación**: el apellido del autor/es irá separado de las iniciales del nombre por una coma, mientras que cada inicial irá seguida de un punto. Si el documento-fuente tiene varios autores, estos irán separados por coma, utilizando la letra “y” (o “&” si la referencia es en lengua inglesa) previamente al último autor (ej. Cabanach, R. G., Souto, A., Freire, C., y Ferradás, M. M.). Si la autoría corresponde a un organismo o institución o a varios, no se utilizarán comas para separarlos (ej. Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Educación).
- **Número de autores**: si el documento-fuente tiene 20 autores o menos, deberán referenciarse todos. Si tiene más de 20 autores, se referenciarán los 19 primeros autores seguidos de puntos suspensivos y el último autor (sin letra “y”).
- **Si el autor es desconocido** y se firma como “anónimo”, deberá referenciarse con dicha identificación (ej. Anónimo. (2019)). Si no aparece de forma explícita la firma

“anónimo”, se colocará el título del documento-fuente al principio de la referencia, sustituyendo al autor.

En cuanto a la **fecha de publicación**, lo más frecuente es incluir únicamente el año, aunque, en algunos casos, deberán añadirse otros datos (mes, día, etc.) según la tipología del documento-fuente (ver ejemplos de referencias en esta sección). La fecha debe aparecer entre paréntesis. En los casos en que se desconoce la fecha de publicación de un documento, deberá utilizarse la expresión “n.d.” entre paréntesis.

En cuanto al **título del documento-fuente**, es necesario diferenciar entre trabajos independientes (i.e libro, informe, etc.) y aquellos que están incluidos dentro de una publicación mayor (i.e capítulos de libro, artículos de revista, etc.). En los primeros, el título se escribe en cursiva, mientras que, en el caso de documentos incluidos en una publicación mayor, el título del documento se escribe sin cursiva, pero el nombre de la publicación en que se encuentra sí irá en cursiva. Para documentos sin título, se proporcionará una breve descripción del contenido del documento entre corchetes.

Por último, la **fuentes** de la que se extrae el documento admite diferentes formas según la tipología del documento a referencias (número de referencia, URL, editorial en el caso de libros y capítulos, etc.). Los ejemplos detallados a continuación muestran las fuentes que deben indicarse en cada tipo de documento.

A continuación, se recogen algunos ejemplos de referencias utilizadas con mayor frecuencia en el ámbito académico, así como una explicación de los elementos de cada una de ellas. Para otras referencias, así como una explicación más detallada de la que aquí se proporciona, se recomienda consultar los capítulos 10 y 11 del manual APA 7ª Edición.

- **Artículo de revista**

Los datos a incluir serán los siguientes: primer apellido e iniciales del nombre de cada autor, separados por comas; año de publicación, entre paréntesis y seguido de punto; título del artículo seguido de punto; nombre de la revista en la que se publica, en cursiva y seguido de coma; volumen de la revista en cursiva; número de la revista, entre paréntesis y seguido de coma; páginas de la revista en que aparece el artículo, separadas por un guion y seguidas de punto; DOI (número de referencia del artículo).

Los datos anteriores suelen venir en el propio documento-fuente. Como alternativa, puede obtenerse la información en el siguiente enlace, indicando el título del artículo: <https://search.crossref.org/>

Ejemplo: Cabanach, R. G., Souto, A., Freire, C., y Ferradás, M. M. (2014). Relaciones entre autoestima y estresores percibidos en estudiantes universitarios. *European Journal of Educational Psychology*, 7(1), 43-57. <https://doi.org/10.1989/ejep.v7i1.151>

- **Libro**

Los datos a incluir serán los siguientes: primer apellido e iniciales del nombre de cada autor, separados por comas; año de publicación, entre paréntesis y seguido de punto; título del libro en cursiva y seguido de punto; editorial.

Si el libro tiene DOI, este deberá incluirse en lugar de la editorial, como muestra el ejemplo indicado en las referencias bibliográficas de este documento. No obstante, no es frecuente que los libros que suelen consultarse en el ámbito académico tengan asignado DOI.

Asimismo, si no se trata de la primera edición del volumen, debe incluirse, tras el título, el número de edición entre paréntesis, siguiendo el formato “Xth ed.” (ver referencia final incluida en este documento).

Ejemplo: Rivas, F. (1990). *La elección de estudios universitarios: un sistema de asesoramiento universitario basado en indicadores vocacionales eficaces*. Consejo de Universidades

- **Capítulo de libro**

Los datos a incluir serán los siguientes: primer apellido e iniciales del nombre de cada autor, separados por comas; año de publicación, entre paréntesis y seguido de punto; título del capítulo, seguido de punto; editores del libro en que se publica separados por comas, indicando en primer lugar la inicial del nombre y, en segundo lugar, el apellido completo; expresión “Eds.” entre paréntesis y seguida de coma, para indicar que los nombres referidos anteriormente son los editores del volumen; título del libro en cursiva; páginas del libro en que se encuentra el capítulo, entre paréntesis; editorial.

Si el capítulo se encuentra publicado en una edición del volumen distinta a la primera, dicha edición deberá indicarse en el mismo paréntesis que las páginas del capítulo (ej. 3rd ed., pp. 55-63).

Ejemplo: Winefield, A.H. (2000). Stress in academe. Some recent research findings. En D.T. Kenny, J.G. Carlson, F. J. McGuigan y J. L. Sheppard (Eds.), *Stress and Health: research and clinical applications* (pp. 437-446). Hardwood

- **Página web**

Los datos a incluir serán los siguientes: primer apellido e iniciales del nombre de cada autor, separados por comas; año de publicación, mes y días, entre paréntesis y separando el año del resto de información por una coma; título del trabajo incluido en la página web, en cursiva y seguido de punto; nombre de la página web, seguido de punto; URL de acceso.

IMPORTANTE: no todos los documentos incluidos en páginas webs se referencian como páginas web. Solo debe utilizarse este modelo de referencia si el contenido de la página web no puede incluirse en ninguna otra tipología de documentos establecida por las normas APA (blogs, podcasts, videos, etc.).

Ejemplo: Rodríguez, C. (2000, diciembre 1). *Burnout académico: (qué es y por qué aparece*. Guioteca. <https://www.guioteca.com/psicologia-y-tendencias/burnout-academico-que-es-y-por-que-aparece/>

- **Informe**

Los datos a incluir serán los siguientes: nombre completo del organismo/institución que publica el informe, seguido de punto; año de publicación, entre paréntesis y seguido de punto; título del informe, en cursiva y seguido de punto; URL de la que se ha obtenido el informe (o DOI, si lo hubiera).

Si se conoce la fecha exacta de publicación del informe, deberá indicarse, dentro de paréntesis del año, el mes y el día de la publicación (ej. 2020, mayo 2). Asimismo, si el informe tiene asignado un número de referencia específico, este deberá indicarse después del título, entre paréntesis, de la forma: (Informe No. 123). Por último, si el informe ha sido escrito por autores individuales y no por un organismo, se indicarán los autores al inicio de la referencia siguiendo el modelo normalizado establecido para otras tipologías de documentos (apellido + inicial del nombre).

Ejemplo: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2009). *Evaluación general de diagnóstico 2009*.
http://iaqse.caib.es/documentos/avaluacions/altres/agd/informe_egd_2009.pdf

- **Tesis doctoral**

Los datos a incluir serán los siguientes: primer apellido e inicial del nombre del autor/a de la tesis; año de defensa de la tesis doctoral, entre paréntesis; título de la tesis doctoral, en cursiva; indicar entre corchetes que se trata de una tesis doctoral, seguido de punto; nombre de la institución/universidad en que se desarrolló la tesis doctoral.

Ejemplo: Arrimada, M. (2020). *Adquisición de la competencia escrita al inicio de la educación obligatoria: instrucción estratégica y modelo de Respuesta a la Intervención* [Tesis doctoral]. Universidad de León.

- **Trabajos presentados en congresos o conferencias**

Los datos a incluir serán los siguientes: primer apellido e iniciales del nombre de cada autor, separados por comas; año de celebración del congreso, mes y días, entre paréntesis y separando el año del resto de información por una coma; título del trabajo, en cursiva; tipo de presentación (póster, comunicación oral, etc.) entre corchetes; nombre del evento seguido de coma; lugar de celebración del evento seguido de punto; URL donde se puede consultar el documento (o DOI, si lo tuviera).

Ejemplo: González, M. V., y Arrimada, M. (2020, Noviembre 25-27). *El cuento musical: una propuesta para fomentar el desarrollo psicomotor y emocional infantil* [comunicación oral]. VI Congreso Internacional en Contextos Psicológicos, Educativos y de la Salud, Madrid. <https://congresocice.es/>

- **Ley**

Los materiales legales se rigen por sus propias normas de publicación, según el manual APA, y estas difieren significativamente de otras tipologías de documentos. Además, existen numerosos materiales legales y la referencia a los mismos depende de su tipología. Toda la información a este respecto puede consultarse en el capítulo 11 del manual APA (páginas 353 a 368 en su versión en inglés).

De forma general, los datos a incluir en la referencia de una ley serán los siguientes: nombre completo de la ley, seguido de coma; documento en que se publica la ley, con su correspondiente número de referencia, seguido de punto; año de publicación, entre paréntesis y seguido de punto; URL de acceso al documento oficial de la ley.

Ejemplo: Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, BOE núm. 295. (2013). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

American Psychological Association. (2020). Publication Manual of the American Psychological Association (7th ed.). <https://doi.org/10.10370000165-000>